



AYUNTAMIENTO DE NAVALCÁRNERO

D. JOSÉ LUIS ADELL FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCÁRNERO (MADRID)

DECRETO

Visto el expediente por el que se registrá el proceso de funcionarización del personal laboral fijo, para una (1) plaza de AGENTE DE DESARROLLO LOCAL, Subescala Técnico Superior, Grupo A, Subgrupo A1, turno promoción interna, mediante concurso-oposición.

Las Bases Específicas de dicha convocatoria se publicaron en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Núm. 252, el 22 de octubre 2021, asimismo, las Bases Generales que regulan los procesos selectivos se han publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Núm. 110, el 9 de mayo de 2018.

Siendo el plazo de presentación de solicitudes para formar parte del proceso de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, habiéndose publicado el pasado día 22 de octubre 2021, comenzando el plazo el 25 de octubre y finalizando el pasado día 22 de noviembre 2021.

Conforme dispone la Base Undécima de las Bases Específicas, se aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos, indicando la causa de exclusión, así como el plazo de cinco días para que puedan subsanar las deficiencias que en cada caso se indiquen. No obstante, habiéndose verificado que los aspirantes cumplen los requisitos y no existe causa de exclusión, y comprobado que no se ha omitido a ninguno de los opositores, dado el carácter de restringido y excepcional del proceso de funcionarización, por el turno de promoción interna, no cabe recibir solicitudes externas y en consecuencia la misma se eleva a definitiva.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, del proceso de funcionarización del personal laboral fijo, para una (1) plaza de AGENTE DE DESARROLLO LOCAL, Subescala Técnico Superior, Denominación: AGENTE DE DESARROLLO LOCAL, Grupo A, Subgrupo A1, turno promoción interna, mediante concurso-oposición, conforme figura en el Anexo I de la Presente Resolución.

SEGUNDO.- Fijar el lugar y fecha de celebración de la prueba de conocimientos y aptitudes, que igualmente se indica en el Anexo I de esta resolución.





AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

TERCERA.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web y tablón de edictos municipal, como así determina la Base Décima de las Bases por las que se rige el proceso.

Dado en Navalcarnero, a la fecha que figura al margen

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(firmado digitalmente)

Doy fe
EL SECRETARIO ACCTAL
(firmado digitalmente)





AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

ANEXO I**LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN DE UNA PLAZA DE AGENTE DE DESARROLLO LOCAL**• **ADMITIDOS**

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
01	GARIJO GARCÍA, Raquel	***7510**

• **EXCLUIDOS**

Ninguno

DESARROLLO PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES

De conformidad con lo establecido en la Base Decimoquinta de las Bases Específicas de convocatoria, por las que se rige el proceso de funcionarización, la celebración de la prueba de conocimientos y aptitud de la fase de oposición, será conforme al siguiente detalle:

Lugar: AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO
Plaza Francisco Sandoval, 1
Sala de reuniones 2ª Planta
Navalcarnero – (Madrid)

Día: 26 de noviembre de 2021

Hora: 17:00 horas

